

ORDENANZAS MUNICIPALES

- Ordenanza municipal de consumo.
- Ordenanza reguladora del ejercicio de determinadas modalidades de venta fuera de un establecimiento comercial permanente.

DISPOSICIONES GENERALES

1.- Consumidores:

- Constitución española de 27 de diciembre de 1978.
- Ley 11/1998 de la Comunidad de Madrid, de 9 de julio, de protección de los consumidores.
- Decreto 152/2001 de la Comunidad de Madrid, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de protección de los consumidores.
- Ley 44/2006, de 29 de diciembre, de mejora de la protección de los consumidores y usuarios.
- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, texto refundido de la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.
- Ley 39/2002, de 28 de octubre, de transposición al ordenamiento jurídico español de diversas directivas comunitarias en materia de protección de los intereses de los consumidores.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

2.- Comercio:

- Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista.
- Ley 16/1999 de la Comunidad de Madrid, de 29 de abril, de comercio interior.
- Decreto 130/2002 de la Comunidad de Madrid, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ley 16/1999, de 29 de abril, de comercio interior.
- Ley 1/2008 de la Comunidad de Madrid, de 26 de junio, de modernización del comercio.
- Ley 1/1997 de la Comunidad de Madrid, de 8 de enero, reguladora de la venta ambulante.
- Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

3.- Contratos:

- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación.
- Ley 26/1991, de 21 de noviembre, sobre contratos celebrados fuera de los establecimientos mercantiles.
- Real Decreto, de 1906/1999, de 17 de diciembre, de regulación de la contratación telefónica o electrónica.
- Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

4.- Arbitraje:

- Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje.
- Decreto 246/2001 de la Comunidad de Madrid, de 18 de octubre, por el que se crea el Instituto Regional de Arbitraje de Consumo.
- Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el sistema arbitral de consumo.

5.- Publicidad:

- Ley 34/1988, general de publicidad, Ley 34/1988.
- Real Decreto 1907/1996, de 2 de agosto, sobre publicidad y promoción comercial de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria.

DISPOSICIONES POR SECTORES

1.- Bienes:

- Ley 43/2007, de 13 de diciembre, de protección de los consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución del precio.
- Ley 23/2003, de 10 de julio, de garantías en la venta de bienes de consumo.
- Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre la seguridad general de los productos.
- Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.
- Ley 22/1994, de 6 de julio, de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos.
- Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.
- Real Decreto 1182/1989, de 29 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.
- Ley 28/1998, de 13 de julio, de venta a plazos de bienes muebles.

1.1.- Vehículos

- Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, reglamento general de vehículos.

- Decreto 68/2003 de la Comunidad de Madrid, de 22 de mayo, que regula el derecho a la información de los consumidores en la compraventa de vehículos usados.

1.2.- Vestido y textiles

- Orden de 23 de septiembre de 1985, por la que se establece la normativa para el etiquetado informativo de los productos de peletería y confección en piel.
- Orden de 15 de febrero de 1990, por la que se establece la normativa para el etiquetado informativo de los guantes.
- Real Decreto 165/1988, de 29 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 769/1984, de 8 de febrero, por el que se establece la normativa de las denominaciones de piel, cuero, curtido y piel curtida para peletería en la elaboración, circulación y comercio de sus manufacturas.
- Real Decreto 769/1984, de 8 de febrero, por el que se establece la normativa de las denominaciones de piel, cuero, curtido y piel curtida para peletería en la elaboración, circulación y comercio de sus manufacturas.
- Real Decreto 928/1987, de 5 de junio, relativo al etiquetado de composición de los productos textiles.
- Real Decreto 2322/2004, de 17 de diciembre, por el que se añade la fibra poliactida a los anexos del real Decreto 928/1987, de 5 de junio, relativo al etiquetado de composición de los productos textiles.
- Real Decreto 1115/2006, de 29 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 928/1987, de 5 de junio, relativo al etiquetado de composición de los productos textiles.
- Real Decreto 1718/1995, de 27 de octubre, por el que se regula el etiquetado de los materiales utilizados en los componentes principales del calzado.

1.3.- Alimentación

- Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo, de 28 de enero, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria
- Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento 853/2004 del Parlamento Europeo, de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- Reglamento 854/2004 del Parlamento Europeo, de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.
- Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

1.4.- Electrodomésticos

- Real Decreto 7/1988, de 8 de enero, relativo a las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión.
- Real Decreto 154/1995, de 3 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 7/1988, de 8 de enero, relativo a las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión.
- Real Decreto 213/1992, de 6 de marzo, por el que se regulan las especificaciones sobre el ruido en el etiquetado de los aparatos de uso doméstico.
- Real Decreto 124/1994, de 28 de enero, que regula el etiquetado y la información referente al consumo de energía y de otros recursos de los aparatos de uso doméstico.
- Real Decreto 1326/1995, de 28 de julio, por el que se regula el etiquetado energético de frigoríficos, congeladores y aparatos combinados electrodomésticos.
- Real Decreto 574/1996, de 28 de marzo, por el que se regula el etiquetado energético de las secadoras de ropa electrodomésticas de tambor.
- Real Decreto 607/1996, de 12 de abril, por el que se regula el etiquetado energético de las lavadoras domésticas.
- Real Decreto 1626/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 607/1996, de 12 de abril, por el que se regula el etiquetado energético de las lavadoras domésticas.
- Real Decreto 701/1998, de 24 de abril, por el que se regula el etiquetado energético de las lavadoras-secadoras combinadas domésticas.
- Real Decreto 864/1998, de 8 de mayo, por el que se regula el etiquetado energético de los lavavajillas domésticos.
- Real Decreto 248/1999, de 22 de febrero, por el que se regula el etiquetado energético de las lámparas de uso doméstico.
- Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de residuos.

1.5.- Juguetes

- Real Decreto 880/1990, de 29 de junio, por el que se aprueban las normas de seguridad de los juguetes.

1.6.- Cosmética

- Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos.
- Real Decreto 209/2005, de 25 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos.
- Real Decreto 1002/2002, de 27 de septiembre, por el que se regula la venta y utilización de aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas.

2.- Sanidad:

- Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de medidas especiales en materia de salud pública.
- Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

3.- Servicios:

3.1.- Servicio financieros:

- Ley 7/1995, de 23 de marzo, de crédito al consumo.
- Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.
- Orden de 12 de diciembre de 1989, sobre tipos de interés y comisiones, normas de actuación, información a clientes y publicidad de las entidades de crédito.
- Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

3.2.- Talleres de vehículos:

- Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes.
- Decreto 2/1995 de la Comunidad de Madrid, de 19 de enero, por el que se regula la actividad industrial de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes.
- Decreto 147/1998 de la Comunidad de Madrid, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público.
- Decreto 151/2001 de la Comunidad de Madrid, de 13 de septiembre, por el que se regula la protección de los consumidores en la prestación de servicio de las grúas de vehículos automóviles.
- Ley 40/2002, de 14 de noviembre, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos.

3.3.- Servicios a domicilio, reparaciones y tintorerías:

- Decreto 35/1995 de la Comunidad de Madrid, de 20 de abril, por el que se regula la actividad de prestación de servicios a domicilio.
- Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.
- Real Decreto 1453/1987, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento regulador de los servicio de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos.

3.4.- Enseñanza:

- Decreto 84/2004 de la Comunidad de Madrid, de 13 de mayo, por el que se regula el derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los alumnos que cursen enseñanzas no regladas.
- Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero, por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los centros docentes no estatales.

3.5.- Turismo, hostelería y espectáculos:

- Decreto 99/1996 de la Comunidad de Madrid, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes.
- Decreto 214/2000 de la Comunidad de Madrid, de 21 de septiembre, por el que se modifica el decreto 99/1996, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes.
- Ley 1/1999 de la Comunidad de Madrid, de 12 de marzo, de ordenación del turismo.
- Decreto 117/2005 de la Comunidad de Madrid, de 20 de octubre, de autorización y clasificación de alojamientos de turismo rural.
- Decreto 159/2003 de la Comunidad de Madrid, de 10 de julio, de ordenación de establecimientos hoteleros.
- Real Decreto 1634/1983, de 15 de junio, por el que se establecen las normas de clasificación de los establecimientos hoteleros.

- Orden 1688/2002 de la Comunidad de Madrid, de 25 de abril, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, sobre la comunicación de los precios del sector de restauración a la Dirección General de Turismo.
- Decreto 184/1998 de la Comunidad de Madrid, de 22 de octubre, por el que se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas, establecimientos, locales e instalaciones.
- Ley 17/1997 de la Comunidad de Madrid, de 4 de julio, de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

3.6.- Seguros:

- Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de ordenación y supervisión de los seguros privados.
- Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados.
- Ley 50/1980, de 8 de octubre, de contrato de seguro.

4.- Suministros:

4.1.- Agua

- Decreto 2922/1975, de 31 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para el servicio y distribución de las aguas del CYII.
- Decreto 3068/1975, de 31 de octubre, para regular las relaciones económicas abonado-CYII.
- Real Decreto 1080/1978, de 2 de mayo, por el que se modifica el Decreto 3068/1975, de 31 de octubre, para regular las relaciones económicas abonado-CYII.
- Ley 17/1984 de la Comunidad de Madrid, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua.
- Decreto 137/1985 de la Comunidad de Madrid, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen económico y financiero del abastecimiento y saneamiento de agua.
- Orden 3623/1998 de la Comunidad de Madrid, de 23 de diciembre, de la Consejería de Hacienda, por la que se establece el modelo de factura única por los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Decreto 155/2007 de la Comunidad de Madrid, de 20 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y agua reutilizable.
- Orden 497/2007 de la Comunidad de Madrid, de 26 de diciembre, de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la modificación de las tarifas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y agua reutilizable prestados por el Canal de Isabel II.

4.2.- Electricidad

- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico.
- Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, para adaptarla a la directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 1435/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de los contratos de energía y de acceso a las redes de baja tensión.
- Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico.
- Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Orden ITC/2370/2007, de 26 de julio, por la que se regula el servicio de gestión de la demanda de ininterrumpibilidad para los consumidores que adquieren su energía en el mercado de producción.
- Orden ITC/3022/2007, de 10 de octubre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases a, b y c y reactiva, clases 2 y 3, a instalar en suministros de energía eléctrica hasta una potencia de 15 kW de activa que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.
- Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid.
- Ley 4/2007, de 13 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid, adaptándola a la Ley estatal 17/2007, de 4 de julio.

- Decreto 19/2008 de la Comunidad de Madrid, de 13 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid.
- Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir de julio de 2008.
- Orden ITC/2308/2008, de 31 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir de julio de 2008.

4.3.- Gas

- Real Decreto 1085/1992, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo.
- Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.
- Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.
- Orden 9/2001 de la Comunidad de Madrid, de 3 de enero, de la Consejería de Economía y Empleo, sobre el proceso de inspección y revisión periódica de instalaciones de gas de la tercera familia, en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales.
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural.
- Real Decreto 1068/2007, de 27 de julio, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector del gas natural.
- Orden ITC/2309/2007, de 30 de julio, por la que se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso de gas natural.

4.4.- Telecomunicaciones

- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Decreto 11/1997 de la Comunidad de Madrid, de 23 de enero, por el que se regula la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en la explotación de equipos terminales excluidos del servicio telefónico básico.
- Orden PRE/361/2002, de 14 de febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el título III de la Ley General de Telecomunicaciones.
- Orden PRE/2410/2004, de 20 de julio, por la que se modifica la Orden PRE/361/2002, de 14 de febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el título III de la Ley General de Telecomunicaciones.
- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, general de telecomunicaciones.
- Resolución de 15 de septiembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se dispone la publicación del código de conducta para la prestación de los servicios de tarificación adicional (STA).
- Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración.
- Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.
- Real Decreto 776/2006, de 23 de junio, por el que se modifican el Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el plan técnico nacional de la radiodifusión sonora digital terrenal, y el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.
- Orden ITC/912/2006, de 29 de marzo, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.
- Orden ITC/1030/2007, de 12 de abril, por la que se regula el procedimiento de resolución de las reclamaciones por controversias entre usuarios finales y operadores de servicios de comunicaciones electrónicas y la atención al cliente por los operadores.
- Orden PRE/531/2007, de 5 de marzo, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 25 de enero de 2007, por el que se aprueban las condiciones para garantizar la asequibilidad de las ofertas aplicables a los servicios incluidos en el servicio universal.
- Orden ITC/308/2008, de 31 de enero, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de recursos públicos de numeración para la prestación de mensajes cortos de texto y mensajes multimedia.
- Orden ITC/3237/2008, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden ITC/308/2008, de 31 de enero, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de recursos públicos de numeración para la prestación de mensajes cortos de texto y mensajes multimedia.
- Resolución de 4 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el código telefónico 905 a la prestación de servicios de tarificación adicional (STA).

5.- Transporte:

- Real Decreto 1575/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento del seguro obligatorio de viajeros.

5.1.- Aéreo

- Ley 48/1960, de 21 de julio, de navegación aérea.
- Real Decreto 37/2001, de 19 de enero, por el que se actualiza la cuantía de las indemnizaciones por daños previstas en la Ley 48/1960, de 21 de julio, de navegación aérea.
- Instrumento de ratificación del convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999. (BOE 122, 20 mayo de 2004).
- Reglamento (CE) 2027/97 del Consejo de 9 de octubre de 1997 sobre la responsabilidad de las compañías aéreas en caso de accidente.
- Reglamento (CE) 889/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de mayo de 2002, por el que se modifica el Reglamento (CE) 2027/97 del Consejo sobre la responsabilidad de las compañías aéreas en caso de accidente.
- Reglamento (CE) nº 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y se deroga el Reglamento (CEE) 295/91.

5.2.- Terrestre

- Orden de 5 de mayo de 1981 por la que se regula la homologación de empresas de transporte por carretera de mudanzas.
- Orden de 18 de septiembre de 1982 complementaria a la Orden de 5 de mayo de 1981 por la que se regula la homologación de empresas de transporte por carretera de mudanzas.
- Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres.
- Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera, por la que se modifica, parcialmente, la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres.
- Real Decreto 1211/1990, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de ordenación de los transportes terrestres.
- Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario.
- Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento del sector ferroviario.
- Decreto 49/1987 de la Comunidad de Madrid, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Ferrocarril Metropolitano de Madrid.
- Decreto 10/2003 de la Comunidad de Madrid, de 6 de febrero, por el que se extiende a Metrosur la aplicación del Reglamento de Viajeros del ferrocarril metropolitano de Madrid, y se modifican algunos de sus preceptos.
- Decreto 74/2005 de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo (Taxi).
- Ley 5/1985 de la Comunidad de Madrid, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.
- Decreto 42/1991 de la Comunidad de Madrid, de 24 de mayo, por el que se constituyen las Juntas Arbitrales del Transporte de Madrid
- Decreto 79/1997 de la Comunidad de Madrid, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Transporte Interurbano.
- Ley 20/1998 de la Comunidad de Madrid, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos
- Decreto 206/2000 de la Comunidad de Madrid, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima» (EMT).
- Resolución de 8 de febrero de 2007 de la Comunidad de Madrid, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se establecen las condiciones que han de observar los usuarios que viajan con niños en coches, sillas o carritos desplegados en los servicios de transporte público regular de viajeros en autobús de carácter urbano e inter-urbano.